



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DEL CAMINO

Por Pleno extraordinario celebrado el 24 de junio de 2019, ha sido nombrado don José Ramón Leronés Borregan en el cargo de Teniente de Alcalde, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Hornillos del Camino, a 22 de julio de 2019.

El Alcalde,
Pedro Mayor Gil